

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las deudas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, o contas desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12804

MONTESINOS MAS, Luis; de cuarenta y dos años, estado casado, profesión del comercio, hijo de Luis y Emilia, natural de Manuél, vecino de Valencia; habitante últimamente en la calle de Ciscar, letra M, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, y se ratificará en su caso la prisión por quien corresponda. 14344

12803

MORA RECHE, Enrique; hijo de Pedro y Victorina, natural de Partalva, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Purchena, provincia de Almería, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,750 metros, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Partalva (Almería), a quien se instruye expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente de Artillería, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Algeciras D. Vicente Montes Sarril, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Algeciras, 24 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Montes. JG—6341

12806

PEDELL OLEGARIO, Severo; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, estado soltero, profesión labrador, de treinta años, estatura regular, color del rostro moreno, ojos claros, viste traje negro, camisa de color, pañuelo al cuello y calzando botas; domiciliado últimamente en Ollana; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Solsona (Lérida). 14343

12807

PEREZ NÚÑEZ, Juan; de treinta y cinco años, hijo de Santiago y María, natural de Vera, vecino de Baccara, y su último domicilio en Garrucha; estado casado, profesión minero; procesado en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Purchena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de

esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para notificarlo y emplazarlo para ante la Audiencia Provincial, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

12808

PLANAS BERGADA, Joaquín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión enunaderador, de veinte años, hijo de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por escarnio al dogma católico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 14313

12809

RODRIGUEZ POBLET, Santiago; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión joyero, de dieciocho años, hijo de Ramón y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14311

12810

RODRIGUEZ SANCHEZ, Eusebio; natural de Peñaparda (Salamanca), estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, vecino de Peñaparda; domiciliado últimamente en el mismo pueblo; procesado por hurto de cerdos de José Carrera Calvo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión, 14320

12811

SAN CRISTOBAL EXPOSITO, Angel; natural de Castiár (Segovia), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y dos años, estatura baja, casi calvo, ojos pardos, nariz regular, color sano, viste pobremente; domiciliado últimamente en la calle de San Bernabé, número 13, piso cuarto; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 14333

12812

SOSA SALVADO, Bruno Luis de; natural de Alburquerque (Badajoz), de estado casado con Barquetta Mena, profesión camarero, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 21, segundo-tercera (Gracia); procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad contra el mismo, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 14301

12813

VILAR, Enrique; profesión corredor de alhajas, de cuarenta y cinco a cincuenta años aproximadamente, de estatura regular, complexión robusta, usa bigote negro y viste traje de americana y usa sombrero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 14303

12814

YAGÜE ASENJO, José (n) el Percales; natural de Segovia, de estado soltero,

profesión panadero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 14331

12815

ALEMANY ROIG, José; hijo de José y de Ana, natural de Forña (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado hace cinco años en su pueblo, y según datos que obran en el expediente se encuentra en Africa francesa, ignorándose el punto de su residencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, D. Juan Rubio Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Córdoba, 29 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rubio. JG—6390

12816

ALVAREZ ALONSO, Antonio, el Indalecio; de veintiséis y veintinueve años, respectivamente, de estado solteros, profesión labradores, naturales y vecinos de Burón; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Riaño, dentro del término de diez días, para notificarles el auto de procesamiento y recibirles declaración indagatoria en causa que se les sigue por lesiones inferidas a Francisco Alonso, pues de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio consiguiente. 14388

12817

ALVAREZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Lugo de Llanera, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintitres años y vecindado últimamente en Lugo de Llanera; debe comparecer, en término de treinta días, en Madrid, cuartel de la Montaña, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, D. Gregorio Jorge Gago, y de no hacerlo así será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gregorio Jorge. JG—6365

12818

ARIAS BELTRAN, Ramón; natural de Marcharavilla, de estado soltero, profesión braero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vélez-Málaga; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado del Arsenal.—Carraca, 30 de Noviembre de 1912.—Francisco Muñoz. JM—6387

12819

ARREDONDAS FREIJE, Laureano; hijo de José y de Florentina, natural de Taramundi, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, vecindado en Tingas, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región; estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Taramundi, provincia de Oviedo; procesado por falta de incorporación a su Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principio, número 3, D. Antonio Sánchez Parodes, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Antonio S. Parodes. JG—6350

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACION NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Teniente Coronel retirado de Infantería.....	D. Santos Alonso Bartoli.....	487,50
Otro de ídem.....	Ricardo López Ortega.....	487,50
Otro de Estado Mayor del Ejército.....	Venancio López de Ceballos y Aguirre.....	487,50
Otro retirado de Infantería.....	Diodoro Mateo San Juan.....	487,50
Archivero 2.º de Oficinas Militares.....	Emilio Simón Lázaro.....	487,50
Capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico.....	Manuel González Girela.....	380,00
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Pedro Sancho Carrió.....	262,50
Primer Teniente (ídem) de la Guardia Civil.....	Eugenio Garofa Fuentes.....	187,50
Otro (ídem) de Carabineros.....	Mateo Guerrero Saqués.....	187,50
Segundo íd. (ídem) de Id.....	Angel Garofa Quintas.....	148,06
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	José Garofa Plaza.....	262,50
Sargento de la Guardia Civil.....	Fidel Arias Ontiveros.....	100,00
Otro de Caballería.....	Leandro López Parrilla.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Julian Manzano López.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Santos Martínez Fernández.....	100,00
Otro de ídem.....	José Muñoz Garrido.....	100,00
Otro de ídem.....	Juan Ortega Barajas.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Román Rojo Rubio.....	100,00
Otro de ídem.....	José Vidalier Ballarín.....	100,00
Otro de ídem.....	D. Rafael Vicento Peñas.....	75,00
Cabo de la Guardia Civil.....	Félix Moseño Casanova.....	38,02
Guardia civil.....	Enrique Alfonso Quiles.....	41,06
Carabinero.....	Zacarias Alvoro Iglesias.....	41,06
Otro.....	Pedro Armendariz Sola.....	41,06
Guardia civil.....	Severo Barreno Gómez.....	38,02
Carabinero.....	Eugenio Blanco Piñero.....	41,06
Otro.....	Félix Bozal Cerdán.....	41,06
Guardia civil.....	Joaquín Baibueno Raposo.....	38,02
Carabinero.....	Francisco Beltrán Cervera.....	38,02
Otro licenciado.....	Francisco Corral Villoria.....	38,02
Otro ídem.....	Ramón Córdoba Martínez.....	41,06
Guardia civil.....	Santos Contreras García.....	38,02
Carabinero.....	Honorio Domínguez Escobar.....	38,02
Otro.....	Santos Domínguez Marcos.....	41,06
Guardia civil.....	Manuel Domínguez López.....	38,02
Carabinero.....	Martín Echeverri Arbolio.....	38,02
Otro licenciado.....	Gabriel Fernández Muñoz.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Garofa Arrauz.....	41,06
Carabinero.....	Andrés Goñi Artazoz.....	38,02
Otro.....	Antonio González Muñoz.....	38,02
Guardia civil.....	Emilio Garofa Ortiz.....	38,02
Carabinero.....	Cándido Luis Garofa.....	38,02
Otro licenciado.....	Francisco Lasheras Hernández.....	41,06
Guardia civil.....	Francisco Morán Gago.....	38,02
Carabinero.....	Manuel Martín Vicente.....	38,02
Otro.....	Andrés Megías Domínguez.....	41,06
Guardia civil.....	Tomás Navarro Vagacó.....	38,02
Carabinero.....	Eugenio Ortiz Almeida.....	38,02
Otro licenciado.....	Vicente Pitarch Segura.....	38,02
Guardia civil.....	Epifanio Pérez González.....	41,06
Carabinero.....	Juan Proenza Luis.....	38,02
Otro.....	Angel Peñalva Expósito.....	41,06
Otro.....	José Puga Pérez.....	38,02
Otro.....	José Remesar Domínguez.....	38,02
Otro.....	Francisco Requena Martínez.....	38,02
Otro.....	Antonio Ruiz Virumbrales.....	41,06
Otro.....	Felipe Rodríguez Sánchez.....	38,02
Otro.....	Benigno Sarmiento Fernández.....	38,02
Otro.....	Martín Solorzano Expósito.....	41,06
Guardia civil.....	Gonzalo Soria López.....	38,02
Otro.....	Eugenio Tomás Cabrerizo.....	38,02
Carabinero.....	Martín Vega Gómez.....	38,02
Otro.....	Severiano Verde Lagunas.....	38,02
Otro.....	José Iniesta Berenguer.....	41,06
Coronel, Capitán de Alabarderos.....	D. Manuel Pano y Ruata.....	800,00

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Subinspector Médico de 2. ^a de Sanidad Militar.....	D. José Castañé Otero.....	487,50
Teniente Coronel de Caballería.....	Balbino Ibáñez Conde.....	487,50
Comandante de Idem.....	Gonzalo Enriquez y Enriquez.....	385,00
Oficial celador de 1. ^a clase de Ingenieros.....	José Muñoz Fernández.....	292,50
Maestro Armero de 1. ^a de Infantería.....	Antonio Vega Pinto.....	150,00
Sargento de la Guardia Civil.....	José Oliver Blasco.....	100,00
Guardia civil.....	Gregorio Arroyo Burgui.....	38,02
Carabiniéro.....	Escolástico Buitrago Abad.....	41,06
Guardia civil.....	Manuel Fernández San Román.....	38,02
Carabiniéro licenciado.....	Julián Ferragut Gelabert.....	38,02
Otro ídem.....	José Garofa Ramírez.....	38,02
Otro ídem.....	Pedro Ibars Ferrer.....	38,02
Otro ídem.....	Juan Marquina Iracheta.....	38,02
Guardia civil.....	José Martínez Martínez Zamora.....	38,02
Otro.....	D. Francisco Moya Pérez.....	38,02
Carabiniéro licenciado.....	Román Merchán Santos.....	38,02
Guardia civil.....	José Megías Domínguez.....	41,06
Carabiniéro licenciado.....	Mariano Ortigosa López.....	38,02
Otro ídem.....	Santiago Recarey Estévez.....	38,02
Coronel de Estado Mayor del Ejército.....	Mannel Tomás Miguel.....	38,02
Otro de Caballería.....	D. Rafael Aparici y Puig.....	600,00
Otro de Infantería.....	Ricardo González Salazar.....	600,00
Teniente Coronel de Idem.....	Fernando Morales Bergón.....	600,00
Otro de Idem.....	Antonio Caballero Aparici.....	487,50
Capitán de Carabineros.....	Isidoro Laso López.....	487,50
Otro de Infantería.....	Andrés García Sánchez.....	262,50
Otro (E. R.) de la Guardia Civil.....	Mariano García Guijarro.....	227,50
Auxiliar Mayor de Almacenes de Artillería.....	José del Río Martínez.....	262,50
Otro de Administración Militar.....	Andrés Garofa Ruiz.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Andrés Almansa Camacho.....	262,50
Segundo ídem (íd.) de la Guardia Civil.....	Pedro Palacios Rosales.....	187,50
Sargento de la Guardia Civil.....	Andrés Domingo del Barrio.....	158,63
Otro licenciado de Carabineros.....	Francisco Gómez Garayalde.....	100,00
Otro de ídem.....	José Muñio Carmona.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	José Pañeda González.....	100,00
Otro de ídem.....	D. Antonio Rodríguez López.....	100,00
Guardia civil licenciado.....	Tomás Sánchez González.....	100,00
Otro ídem.....	Antonio Alcántara Cruz.....	38,02
Carabiniéro ídem.....	Joaquín Cuervas Rodríguez.....	38,02
Otro ídem.....	Salvador Castellanos Bernal Quirós.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Manuel Expósito Pino.....	38,02
Guardia civil.....	Andrés González Manzano.....	38,02
Otro.....	Esteban Gómez Sánchez.....	38,02
Otro licenciado.....	Juan Gómez Sánchez.....	38,02
Otro ídem.....	José Garofa Fernández.....	38,02
Otro ídem.....	Jerónimo Laguna Florenola.....	38,02
Otro ídem.....	Atilano Morales Abrantes.....	36,02
Otro ídem.....	Guillermo Martínez Cervantes.....	38,02
Otro ídem.....	Gregorio Ramiro Puente.....	38,02
Otro ídem.....	Antonio Ruiz Leal.....	38,02
Cabo de Infantería retirado por inútil.....	Eugenio Rodríguez Carral.....	41,06
Soldado de ídem íd. por íd.....	José Quiza Díaz.....	22,50
Otro de ídem íd. por íd.....	Melitón Calzada Ibáñez.....	7,50
Otro de ídem íd. por íd.....	Bias Estebarán Llorente.....	22,50
Otro de Caballería íd. por íd.....	Anastasio Martín Garofa.....	22,50
Coronel retirado de Infantería de Marina.....	Manuel Terible Garofa.....	7,50
Capitán de Navío de la Armada.....	D. Diego Martínez Arroyo.....	600,00
Primer obrero torpedista electricista de la ídem.....	Ricardo de la Guardia y de la Vega.....	600,00
Operario de Arsenal de Marina.....	José González Ibáñez.....	162,00
Otro.....	José Barros Rozados.....	28,75
Otro.....	Manuel Conejero Oliva.....	28,75
Otro.....	Felipe Castedo Ríos.....	47,43
Otro.....	Antonio Cipriano Cigüeña Prieto.....	28,75
Otro.....	Juan López Soeiras.....	43,12
Otro.....	Pedro Martínez Sánchez.....	28,75
Otro.....	Antonio Ramírez Enjardo.....	35,93
Otro.....	José Yañez de Santiago.....	35,93
Teniente Coronel de Artillería.....	D. Ismael Pérez Vidal.....	487,50

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

MEMORIA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
3.689	16	21 Enero 1908....	Guerra.	Antonio Ruiz Pacheco.....	Antonio Ruiz Henostrosa Pacheco.
3.719	14	17 Marzo.....	Idem...	Francisco Tamayo Rubiales.....	Francisco Tamayo Rubiales.
263	26	9 Abril.....	Idem...	José Llop Buendía.....	José Llop Buendía.
196	29	29 Noviembre 1909.	Idem...	Joaquín Malonda Castell.....	Joaquín Malonda Cortell.
6.122	19	26 Junio 1910....	Idem...	Gregorio Zamón Giner.....	Gregorio Zamón Giner.
6.715	103	31 Diciembre.....	Idem...	José Valdés Rodríguez.....	José Vales Rodríguez.
6.778	3	13 Febrero 1911...	Idem...	Secundino Mederos Frías.....	Secundino Medero González.
"	27	Idem.....	Idem...	José Rojas Correa.....	José Correa Rojas.
"	57	Idem.....	Idem...	Abraham Ganderilla Pedraza.....	Abraham Ganderilla Peraza.
"	69	Idem.....	Idem...	Antonio Fernández Morales.....	Antonio Hernández Morales.
6.782	64	Idem.....	Idem...	Fidel Mena Jiménez.....	Fidel Mena Pozo.
6.847	115	13 Marzo.....	Idem...	Pastor Miranda Izquierdo.....	Pastor Meralla Izquierdo.
6.888	6	16 Abril.....	Idem...	Bernabé Díaz, sin segundo apellido.....	Bernardo Díaz, sin segundo apellido.
"	48	Idem.....	Idem...	Fabian Hernández Zamora.....	Fabian Zamora Hernández.
6.628	38	29 Idem.....	Idem...	Juan Morales Sánchez.....	José Morales Sánchez.
6.986	4	21 Mayo.....	Idem...	Cándido Díaz Díaz.....	Cándido Díaz, sin segundo apellido.
7.089	1	27 Agosto.....	Idem...	José Martínez Deguía.....	José Martínez Deguía.
7.287	13	1.º Septiembre....	Idem...	Indalecio González Castillo.....	Indalecio González Castillo.
7.296	58	Idem.....	Idem...	Gregorio Zequeira Charaquo.....	Gregorio Zequeira Chassagnou.
7.368	23	18 Octubre.....	Idem...	Luis Hernández Hernández.....	Luis Hernández, sin segundo apellido.
"	31	Idem.....	Idem...	Germán Ibáñez Ibáñez.....	Germán Ibáñez, idem.
"	32	Idem.....	Idem...	Rodolfo Lombillo Lombillo.....	Rodolfo Lombillo, idem.
7.369	24	Idem.....	Idem...	Francisco Leal Neiras.....	Francisco Leal Neivas.
"	30	Idem.....	Idem...	Manuel Ojets Serrano.....	Manuel Ojeto Serrano.
"	37	Idem.....	Idem...	Andrés Dorano Sorro.....	Andrés Dovarzo Sorro.
"	39	Idem.....	Idem...	Florencio Abreu Tieno.....	Florencio Alesu Fierro.
"	47	Idem.....	Idem...	José Lima Serrano.....	José Lima Serrano.
7.319	38	23 Idem.....	Idem...	Andrés Tapia Corral.....	Andrés Tapia Corral.
7.326	3	8 Noviembre.....	Idem...	Emilio Tallón Blanca.....	Emilio Tallón Blanca.
"	10	Idem.....	Idem...	José Berdeal Fernández.....	José Berdeal Fernández.
7.404	60	10 Diciembre.....	Idem...	Alfonso Milla Resano.....	Alfonso Milla Resano.
7.440	29	Idem.....	Idem...	Juan Collazo Pérez.....	Juan Collazo Pérez.
"	32	Idem.....	Idem...	José Díaz Cabaña.....	José Díaz Cabañas.
"	39	Idem.....	Idem...	Simón Conde Alfaro.....	Simón Conde Alfaro.
"	38	Idem.....	Idem...	Julián Clavijo Carides.....	Julián Clavijo Cariges.
7.083	16	15 Idem.....	Idem...	Elias Hernández Díez.....	Elias Hernández Díez.
7.467	2	28 Idem.....	Idem...	Antonio Rují Santamaría.....	Antonio Rují Santa María.
7.461	27	9 Enero 1912....	Idem...	Gregorio Silvestre Caroncher.....	Gregorio Silvestre Taronchez.
7.470	224	25 Idem.....	Idem...	Manuel González Casanova.....	Manuel Gonzalvo Casanova.
7.458	95	2 Febrero.....	Idem...	Plácido Ramírez Blanco.....	Plácido Ramírez Blasco.
7.480	34	9 Idem.....	Idem...	Miguel Zullana Tomás.....	Miguel Fullana Tomás.
7.490	47	Idem.....	Idem...	Lorenzo Arroin Liabres.....	Lorenzo Arroin Liabres.
7.491	16	Idem.....	Idem...	Jaime Vicens Adrover.....	Jaime Vicens Adrover.
7.482	4	Idem.....	Idem...	José Lorente Banachocho.....	José Lorente Banachocho.
7.488	18	Idem.....	Idem...	Federico Perugorria Mugueta.....	Federico Perugorria Mugueta.
7.529	98	Idem.....	Idem...	Pío Verrier Verrier.....	Pío Berriel, sin segundo apellido.
7.266	16	24 Marzo.....	Idem...	Luis Navarro Rogat.....	Luis Navarro Roger.
7.570	7	Idem.....	Idem...	José Orozco Simó.....	José Orozco Simó.
7.584	7	Idem.....	Idem...	Juan Romero García.....	Juan Romero Martínez.
7.589	4	Idem.....	Idem...	Francisco Caban Velaguines.....	Francisco Cabau Velaguines.
7.603	38	Idem.....	Idem...	Ildefonso Martín Bazán.....	Ildefonso Martínez Bazán.
"	39	Idem.....	Idem...	Pedro Gila Valderas.....	Pedro Gila Valderas.
407	2	2 Abril.....	Idem...	Servando Fernández Landete.....	Servando Hernández Landete.
7.542	13	Idem.....	Idem...	Eugenio Díez Monzón.....	Eugenio Díez Monzón.
"	4	Idem.....	Idem...	José Cherp Baldovi.....	José Cherp Baldovi.
7.543	105	Idem.....	Idem...	José Gahete Valverde.....	José Gahete Valverde.
7.544	82	Idem.....	Idem...	Francisco García Carrillo.....	Francisco Garlito Carrillo.
"	203	Idem.....	Idem...	Juan Sianca Pérez.....	Juan Sianca Pérez.
"	142	Idem.....	Idem...	Lorenzo Janizo González.....	Lorenzo Panizo González.
7.547	11	Idem.....	Idem...	José Cabós Navarro.....	José Cabós Navarro.
7.552	13	Idem.....	Idem...	Pedro Martínez Osega.....	Pedro Martínez Osega.
7.567	15	Idem.....	Idem...	José Roche Nuviela.....	José Roche Nuviela.
7.576	24	Idem.....	Idem...	Pelayo Servia Casas.....	Pelayo Servia y Casasa.
"	42	Idem.....	Idem...	Juan Aguilera Solá.....	Juan Aguilera Solá.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE	DEBE DECIR:
7.582	16	2 Abril.....	Guerra.	Genaro Otero Cordeiro.....	Genaro Otero Cordeiro.
7.589	6	Idem.....	Idem..	Casimiro Fernández Dávila.....	Maximino Fernández Dávila.
7.586	30	8 Idem.....	Idem..	Antonio Otero Romero.....	Antonio Otero Romero.
7.616	20	Idem.....	Idem..	León Armendariz Junó.....	León Armendariz Jurio.
7.631	21	Idem.....	Idem..	Félix Olmos Cañibano.....	Félix Olmos Cañibano.
7.636	48	Idem.....	Idem..	Enrique Prieto Luján.....	Enrique Pinto Luján.
7.637	21	Idem.....	Idem..	Doroteo Muñoz Batanero.....	Doroteo Muñoz Batanero.
7.162	27	13 Idem.....	Idem..	Ciriaco Reguero Soriano.....	Ciriaco Reguero Soriano.
7.430	54	Idem.....	Idem..	Manuel Caborte Andreu.....	Manuel Arriorte Andreu.
7.443	136	Idem.....	Idem..	Bernabé Bernal Carmona.....	Bernabé Bernal Cabrera.
>	142	Idem.....	Idem..	Genaro Borrero Rabelo.....	Genaro Romero Rabelo.
7.642	109	Idem.....	Idem..	Eloy Abreu Casanovas.....	Eloy Abreu Casanovas.
7.647	74	Idem.....	Idem..	Rufino Santos, sin segundo apellido.....	Rufino Santa Cruz, sin segundo apellido.
7.619	49	Idem.....	Idem..	Juan Ramírez, sin segundo apellido.....	Juan Ramírez Rodríguez.
7.665	33	17 Idem.....	Idem..	Antonio Ruiz Expósito.....	Antonio Ruiz Expósito.
>	79	Idem.....	Idem..	Mariano Martínez Algos.....	Mariano Martínez Algos.
>	105	Idem.....	Idem..	Manuel Ruiz Bienzote.....	Manuel Ruiz Bienzobas.
>	121	Idem.....	Idem..	José Cano Cuatrell.....	José Cano Cortell.
7.665	128	17 Idem.....	Idem..	Eusebio Santamaría Lisero.....	Eusebio Santamaría Maezo.
7.686	6	Idem.....	Idem..	Eriquito Alonso Baquerín.....	Eriquito Alonso Baquerín.
7.685	99	Idem.....	Idem..	José Raqué Rostós.....	José Raqué Rostós.
7.693	40	20 Idem.....	Idem..	José Palés Muntaña.....	José Palés Muntaña.
7.696	9	Idem.....	Idem..	Eladio Alcocer Domingo.....	Eladio Alcocer Domínguez.
7.714	28	Idem.....	Idem..	Adolfo Micó Morrió.....	Adolfo Micó Morrió.
7.722	4	Idem.....	Idem..	Celedonio Heral de Cotabarral.....	Celedonio Hualde Cotabarren.
7.737	9	Idem.....	Idem..	Juan José Valpuesta Herrera.....	Juan José Valpuesta Herrera.
7.933	23	25 Idem.....	Idem..	Antonio Cuberos Barrica.....	Antonio Cuberos Barrica.
7.752	6	Idem.....	Idem..	José Calasanz Correa.....	José Calasanz Correa.
7.763	100	Idem.....	Idem..	Trinidad Rivera Rivera.....	Trinidad Rivera, sin segundo apellido.
>	105	Idem.....	Idem..	José Miguel Echegaray S. Gormán.....	José Miguel Echegaray San Germán.
7.764	18	Idem.....	Idem..	Máximo Rodríguez Torres.....	Máximo Rodríguez Flores.
7.765	33	Idem.....	Idem..	Félix Gutiérrez Martínez.....	Julio Gutiérrez Martínez.
>	31	Idem.....	Idem..	José Avilés Mena.....	José Atele Mena.
7.583	3	24 Mayo.....	Idem..	Juan Sabasdo Salazar.....	Juan Sabasdo Salazar.
7.772	21	Idem.....	Idem..	Juan S. Román Friarta.....	Juan S. Román Iriarte.
7.777	41	Idem.....	Idem..	Manuel Bañuls Enciso.....	Manuel Bañuls Enciso.
7.779	102	Idem.....	Idem..	Lorenzo Castilla López.....	Lorenzo Castilla López.
7.783	23	Idem.....	Idem..	Manuel Ariserte Infante.....	Manuel Ariserte Infante.
>	32	Idem.....	Idem..	Miguel Bañuls Orts.....	Miguel Bañuls Orts.
>	45	Idem.....	Idem..	Juan Bataller Sala.....	José Bataller Sala.
7.785	44	Idem.....	Idem..	Elias Paloma Carnicero.....	Elias Palomar Carnicero.
8.093	3	9 Julio.....	Idem..	Enrique García Juarranz.....	Enrique García Juarranz.
8.129	7	12 Idem.....	Idem..	Manuel González Martí.....	Manuel González Martín.
7.157	67	22 Agosto.....	Idem..	Juan Agües Sánchez.....	Juan Arqués Sánchez.
118	17	14 Junio 1911.....	Marina.	Basilio de la Cruz.....	Basilio de la Cruz y de los Santos.
202	70	22 Octubre.....	Idem..	José Pauné Punsí.....	José Pauné Punsí.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 7 del actual.

Madrid, 29 de Noviembre de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

Esta Junta, en sesión de 7 del actual, acordó la anulación de los resguardos números 63.519 y 71.583, expedidos por 569,59 y 442,50 ptas. á favor de los acreedores Mariano Tudela Nacher y Félix Mora Palma, números 14 y 5 de las relaciones

7.399 y 7.579, publicadas en la GACETA de 5 de Diciembre de 1911 y 5 de Abril de 1912, respectivamente; debiendo expedirse nuevos resguardos por iguales sumas y á nombre de los mismos interesados.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.—Madrid, 29 de Noviembre de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º, El Presidente, Pérez Oliva.

12820

BARRERA BALSSELLS, Pablo; hijo de Pedro y Cecilia, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, estado soltero, profesión tabernero, de veintitrés años, perteneciente al Reemplazo de 1911; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Centa, número 60, D. Andrés González González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Centa, 24 de Noviembre de 1912. El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—6391

12821

BARRERA LOPEZ, Antonio; natural de Carmona, hijo de Antonio y Juana, estado soltero, profesión herrero, de cuarenta años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color moreno y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Feria, número 152; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 14397

12822

BARRIOS HERNANDEZ, Domingo; hijo de Francisco y Rosario, natural de Haría, provincia de Canarias, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Haría; procesado por lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Arrecife. 14358

12823

BERMEJO MARTIN, Emiliano; hijo de Asterio y Encarnación, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Casas del Puerto de Tornavacas, provincia de Avila, vecindado en su pueblo, y al que se le instruye expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Julio Nieto Galindo, en Leganés.—Leganés, 25 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Julio Nieto. JG—6351

12824

BLANCO BENITO, Isaac; hijo de Pablo y Leandra, natural de Villapeña, provincia de León, oficio jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villapeña; comparecerá, en término de treinta días, en Madrid, en el Cuartel de la Montaña, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Gregorio Jorge Gago, y de no hacerlo así será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gregorio Jorge. JG—6367

12825

BOLADERAS JUBERT, Juan; de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y Josefa, natural de Igualada, profesión jornalero, de estado soltero, con instrucción; domiciliado últimamente en la Plaza de Llafranch, distrito municipal de Palafrugell; procesado por robo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal. 14374

12826

CAMACHO SERNA, Francisco; soldado prófugo, natural de Setenil (Cádiz), de estado soltero, profesión del Campo, de

veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don Ramón Vélez.—Arsenal de la Carraca, 28 de Noviembre de 1912.—Ramón Vélez. JM—6382

12827

CAMPUZANO OBREGON, José; natural de Bérceña de Pis de Concha, estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, hijo de José y María, con instrucción; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos de dicha causa. 14393

12828

CAPARRÓS SANOHEZ, Maximiana; natural de Córdoba, de estado soltera, profesión su casa, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la Cárcel de Santander; procesada por sustracción de un bolsillo con 18 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, Santa Lucía, número 1, primero, á fin de practicarla una diligencia, y que de no hacerlo será declarada rebelde. 14392

12829

CARRERAS NOVAS, Manuel; hijo de José y Aurora, natural de Toro, Ayuntamiento de Idem, provincia de Zamora, vecindado en Bilbao, Juzgado de primera instancia de Idem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión encuadernador, de veinticuatro años, estatura 1,628 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oeneca, número 27, D. Fidel Pradal Valls, residente en esta Plaza, en la que se halla de guarnición, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Vitoria, 24 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fidel Pradal. JG—6373

12830

CAVELLOS Y OLIVARES, Marcos; hijo de Juan Luis y Rafaela, natural de Valdepeñas, de estado casado, profesión albañil, de veintisiete años, de estatura regular, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, barba afeitada, tiene una cicatriz debajo del labio inferior en su lado derecho, viste pantalón de pana á junco verdoso, chaleco negro de estambre, chaqueta blanca de dril á listas verdes, camisa de hilo de color, calza botas de lona color; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, á fin de notificarle el auto de conclusión de sumario en la causa que se le sigue por atentado, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley; cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 14269

12831

CLAVEROL TORSELL, Antonio; hijo de Antonio y Teresa, natural de Prata del Rey; vecindado en Mauresa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regular, color sano, frente despejada, producción buena; domiciliado últimamente

en Mauresa; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Coronel, Juez instructor, del Gobierno Militar de esta Plaza, D. José Martínez Ferrer.—Sevilla, 28 de Noviembre de 1912.—El Teniente Coronel, Juez instructor, José Martínez. JG—6370

12832

CORTES PEREZ, Francisco; soldado, natural de Algodonales (Cádiz), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe.—Arsenal de la Carraca, 28 de Noviembre de 1912.—El Juez instructor, Ramón Vélez. JM—6385

12833

CRUZ FERNANDEZ RODRIGUEZ, José de la; hijo de Claudio y Vicenta, de oficio sastrero, de veintitrés años, natural de Calzada de Calatrava, provincia de Ciudad Real, de estado soltero; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el segundo Oficial, Juez instructor, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Adolfo Meléndez Cadalso.—Madrid, 26 de Noviembre de 1912. El segundo Oficial, Juez instructor, Adolfo Meléndez. JG—6364

12834

DIÁZ GUERRA RODRIGUEZ, José María; hijo de Félix y Josefa, natural de Begoña, provincia de Vizcaya, de estado casado, de treinta y nueve años, sin domicilio fijo, de oficio calderero ambulante; procesado por el delito de expendición de moneda falsa; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia de Bilbao, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 14413

12835

ESCUN SARASA, Martín; hijo de Pascual y Nicolasa, natural de Cuarte, provincia de Huesca, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros, de estado soltero; al cual se instruye expediente de inutilidad por haber resultado míope al ingresar en el Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, para prostar declaración, ante el señor Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, don Francisco Alonso Bonilla.—Zaragoza, 28 de Noviembre de 1912.—Francisco Alonso. JG—6375

12836

EXPOSITO ALONSO, Nicolás; hijo de Romualdo y María, natural de Almería, de estado soltero, profesión marinero; procesado por el delito penado en el artículo 241 del Código Penal de la Marina de Guerra; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en dicho Crucero, advirtiéndose que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—A bordo, Carraca, 28 de Noviembre de 1912.—El Juez instructor, Fernando Sartorius. JM—6381

12837

FEIJÓ OTERO, José; hijo de Manuel y Benita, natural de Gil (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Gil, Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de

treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Leopoldo Toribio Gutiérrez, en el Cuartel del General Loma, que ocupa dicho Cuerpo, en esta Plaza de Vitoria, para proceder a notificarle la providencia recaída en el citado expediente, la cual le han sido aplicados los beneficios del Real decreto de indulto de 25 de Abril último, que había solicitado. — Vitoria, 27 de Noviembre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Toribio.

JG—6374

12838

FERNANDEZ CASTAÑON, *Celestino*; hijo de Ramón y Caquina, natural de Páramo, provincia de Oviédo, profesión labrador, de veintidós años; averiguado últimamente en Páramo; debe comparecer, en término de treinta días, en Madrid (Cuartel de la Montaña), ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Gregorio Jorge Gago, y de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Madrid, 27 de Noviembre de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gregorio Jorge.

JG—6356

12830

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Angel*; hijo de Antonio y Clementina, natural de Moreira (Orense), de veintitrés años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,651 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Moreira (Orense); se presentará, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. José Sánchez Noé, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, y de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía. — Melilla, 21 de Noviembre de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Noé.

JG—6353

12840

GARCIA, *Joaquín*; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Espartero, letra B, bajo; procesado por estufa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, y se ratificará en su caso la prisión por quien corresponda.

14399

12841

GARCIA CARNICER, *Pedro*; de treinta y seis años, estado casado, profesión jornalero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre daños.

14401

12842

GARCIA CASTAÑOS, *Bernarda*; natural de Benavento (Zamora), estado viuda, profesión sus labores, de setenta años; domiciliada últimamente en Valladolid, calle del Doctor Cazalla, número 10; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Pedro Gutiérrez Pons, del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, con residencia en Barcelona (Barcelona), Cuartel de Caballería, Barcelona, 23 de Noviembre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Pedro Gutiérrez Pons.

JG—6342

12843

GARCIA GOMEZ, *Mateo*; hijo de Julián y Dolores, natural de Castri (Granada), cubrió cupo por su pueblo, donde residió últimamente, para el Reemplazo del año 1911, de veinticuatro años cuando entró

á servir, estado soltero, oficio del campo, estatura 1,626 metros, es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden circular de 13 de Enero último (D. O. núm. 11) y no haberse incorporado á su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo, D. Vidal Arias Fagoña, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca al Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Villa-Carlos, Isla de Menorca (Baleares), ó ante el referido Juez de Mahón, calle de Gracia, número 33, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de su provincia, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido; según datos adquiridos marchó á la República Argentina después de su declaración de soldado. — Mahón, 25 de Noviembre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Vidal Arias.

JG—6363

12844

GARCIA RODRIGUEZ, *Ramón*; hijo de Manuel y Jenara, natural de Castrillón, provincia de Oviédo, oficio labrador, estado soltero, de veintidós años; averiguado últimamente en Las Pedreras (Pillamo), comparecerá, en término de treinta días, y en Madrid, cuartel de la Montaña, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Gregorio Jorge Gago, y de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Madrid, 27 de Noviembre de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gregorio Jorge.

JG—6356

12845

GOMEZ GARCIA, *José* y *José* Palomque Bandera, trabajadores que fueron de la fábrica de gano, de esta capital, y que el día 8 de Septiembre próximo pasado se encontraban con el individuo José Fernández Ruiz, en ocasión de estar bañándose en las playas de San Andrés, de esta bahía y desapareció, ahogándose; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada, para prestar declaración en causa instruida por este Juzgado con motivo de la aparición en las playas de la barrida del Palo del cadáver del individuo de referencia. — Málaga, 2 de Diciembre de 1912. — José Montero.

JM—6362

12846

GOMEZ ROCHE, *Tirso*; hijo de Tirso y de Dolores, natural de Burgos, estado soltero, profesión industrial, de veinticuatro años; procesado por faltar á incorporación; ha de presentarse, en término de treinta días, ante el Comandante don Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos. — Burgos, 26 de Noviembre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil.

JG—6376

12847

GONZALEZ DIAZ, *Agustín*; hijo de Agustín y de Dolores, natural de Tías, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años estatura alta, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo y viste traje negro; domiciliado últimamente en Tías; procesado por lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de Instrucción de Arrecife.

14357

12848

GONZALEZ FLORES, *Juan*; hijo de Luis y de Ignacia, natural de Fasnia, Ayuntamiento de Fasnia, provincia de Canarias, de estado soltero; domiciliado últimamente en Fasnia; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Luis Bertrán de Lis, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Santa Cruz de Tenerife, 22 de Noviembre de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bertrán de Lis.

JG—6368

12849

GONZALEZ RAMIREZ, *José*; natural de San Fernando (Cádiz), profesión médico, de dieciséis años; domiciliado últimamente en el crucero *Emperador Carlos V*; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Angel Figueroa y Fernández, Alférez de Navío, Juez instructor, del crucero *Emperador Carlos V*. — Dado en la Carraca á 27 de Noviembre de 1912. — El Juez instructor, Angel Figueroa.

JM—6348

Juzgados de primera instancia.

SEVILLA—MAGDALENA

D. Antonio Alvarez Feria, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario, promovido por D. Pasoual Izquierdo y Sáenz, contra D. Benito Iñiguez Fernández Pinzón, sobre cobro de pesetas, se ha dictado providencia en este día, mandando anunciar por segunda vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada en garantía del crédito reclamado, y cuya descripción es la siguiente:

Una hacienda de olivar, viña, pinar y tierra calma, con su molino aceitero y demás oficinas correspondientes, nombrada de la mejorada baja, con su bodega, capilla, pajar, casa del guarda, cañilla de cogedores, boyería, término de Villafranca y los Palacios, que se compone de las suertes siguientes:

1.ª El caserío del molino aceitero y hacienda, con cuanto le pertenece; linda: por todas partes, con olivares de la propiedad de D. José Manuel del Valle, sin poderse fijar el área de que consta.

2.ª Una suerte de olivar nombrada el Patronato de Garrido, de cabida de tres aranzadas y 32 pies, equivalentes á dos hectáreas 25 áreas y 36 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Culopireto; Norte, con la manchona; al Poniente, con la de Estovcs, y al Levante, con la de Cañete.

3.ª Otra suerte de olivar, llamada del Jardínillo, de cabida de tres aranzadas, equivalentes á una hectárea 98 áreas y 17 centiáreas; que linda: al Sur, con la del Garrotalillo; al Norte, con el callejón de las Piedras; al Poniente, con las de las Bodeguillas, y al Levante, con la del Pinar.

4.ª Otra suerte de olivar llamada del Jardínillo chico, de cabida de dos aranzadas, equivalentes á una hectárea 23 áreas y 78 centiáreas; que linda: al Sur y demás vicinos, con la del Jardínillo Grande.

5.ª Otra suerte también de olivar, llamado Cercado largo, de cabida de una aranzada, 46 pies y 57 marras, equivalentes

tes á una hectárea siete áreas y 31 centiáreas; que linda: al Sur, con la de la Calerilla; al Norte, con el callejón de las Piedras; al Poniente, con la de la Boyería y con la de las Bodeguillas; y la de la Boyería, al Levante.

6.ª Otra suerte también de olivar de cinco aranzadas y 24 pies, equivalentes á tres hectáreas 48 áreas y 49 centiáreas; que linda: al Sur, con la de la Harina; al Norte, con el callejón de las Piedras; al Poniente, con la de la Cruz, y al Levante, con la Hacienda.

7.ª Otra suerte también de olivar llamada el Cercado, de cabida de tres aranzadas, equivalentes á una hectárea 93 áreas y 17 centiáreas; que linda: al Sur, con la de la Boyería; al Norte, con la Calerilla; al Poniente, con el callejón de las Piedras, y al Levante, con la de la Boyería.

8.ª Otra suerte también de olivar llamada Picacho, que la atraviesa un carril para el servicio de la posesión, de cabida de 12 aranzadas y 15 pies equivalentes á siete hectáreas 88 áreas 77 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Harina; al Norte, con la de la Bodeguilla; al Poniente, con la de la Calerilla, y al Levante, con la de los Carneros.

9.ª Otra suerte de olivar, llamada suerte Chica ó cerro del Pinar, de cabida de cinco aranzadas 20 pies y 10 zapatatas, equivalentes á tres hectáreas 54 áreas y 14 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Tío Cristóbal; al Norte, con el callejón de las Piedras; al Poniente, con la del Pinar, y al Levante, con la de Hoyo del Mulero.

10. Otra suerte de olivar con los nombres de Manchón de Esteves, Majuelo y Grande ó Vieja, de cabida de 23 aranzadas y 68 pies, equivalentes á 15 hectáreas 45 áreas 36 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Culoprieto y callejón de las Piedras; al Norte, con la de la Cruz y olivar del Cusco; al Poniente, con callejón de las Piedras, y al Levante, con la de Garrido y olivar del Cusco.

11. Otra suerte también de olivar, llamada la Manchona, de cabida de 14 aranzadas 57 pies y una zapata, equivalentes á nueve hectáreas 61 áreas 85 centiáreas, que linda: al Sur, con tierras de Cañete; al Norte, con Garrotal de Rosales; al Poniente, con Garrotal de Esteves, y al Levante, con la de Culoprieto.

12. Otra suerte de olivar, llamada Garrotal, de cabida de cinco aranzadas 38 pies, equivalentes á tres hectáreas 54 áreas 14 centiáreas, que linda: al Sur, con la de la Machorra; al Norte y Poniente, con la de la Farina, y al Levante, con la de la Cañada.

13. Otra suerte de olivar, llamada Grande de la Farina, de cabida de una aranzada y 49 pies, equivalentes á una hectárea 28 áreas 78 centiáreas, que linda: al Sur, con la del Garrotal de Enmedio; al Norte, con la de la Boyería; al Poniente, con la del Garrotalillo, y al Levante, con la Hacienda.

14. Otra suerte también de olivar, llamada Garrotal de Enmedio, de cabida de cuatro aranzadas 17 pies y tres zapatatas, equivalentes á dos hectáreas 79 áreas 98 centiáreas, que linda: al Sur, con la de la Machorra; al Norte, con la de la Farina; al Poniente, con la de Garrotalillo, y al Levante, con la de igual nombre grande.

15. Otra suerte de olivar, nombrada Garrotalillo, de cabida de cuatro aranzadas 36 pies, equivalentes á dos hectáreas 89 áreas 76 centiáreas; que linda: al Sur,

con la de la Machorra; al Norte, con la de la Cruz; al Poniente, con la de Esteves, y al Levante, con la del Garrotal de Enmedio.

16. Otra suerte de olivar, llamada de la Cruz, de cabida de 14 aranzadas 30 pies y una zapata, equivalente á nueve hectáreas 33 áreas 65 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Garrotalillo; al Norte, con el callejón de las Piedras; al Poniente, con la de Esteves, y al Levante, con la de la Boyería.

17. Otra suerte de olivar, llamada Farina chica, de cabida de una aranzada 14 pies y dos zapatatas, equivalentes á 80 áreas 48 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Garrotal grande; al Norte, con la Hacienda; al Poniente, con la Farina grande, y al Levante, con la de Picacho.

18. Otra suerte de olivar, llamada la Calerilla, de cabida de ocho aranzadas 10 pies y seis zapatatas, equivalentes á cinco hectáreas 31 áreas 21 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Picacho; al Norte, con la de Cercado largo; al Poniente, con la de Boyería, y al Levante, con la de Picacho.

19. Otra suerte de olivar, llamada los Carneros, de cabida de nueve aranzadas 27 pies y cuatro zapatatas, equivalentes á seis hectáreas 11 áreas 70 centiáreas, que linda: al Sur, con la de la Cañada, al Norte, con la de Picacho; al Poniente, con Picachillo, y al Levante, con la de Retama.

20. Otra suerte de olivar, llamada las Bodeguillas, de cabida de 24 aranzadas siete pies y ocho zapatatas, equivalentes á 15 hectáreas 77 áreas 55 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Monte alto; al Norte, con callejón de las Piedras; al Poniente, con la de las Calerillas, y al Levante, con el Garrotalillo.

21. Una suerte de olivar llamada Garrotal grande, de cabida de 10 aranzadas y 114 zapatatas, equivalentes á siete hectáreas 72 áreas 68 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Morciaga; al Norte, con la del Jardínillo; al Poniente, con las Bodeguillas, y al Levante, con la del Pinar.

22. Otra suerte de olivar llamada Grande del Pinar, de cabida de nueve aranzadas 43 pies, 68 zapatatas y dos marraas, equivalente á siete hectáreas ocho áreas 29 centiáreas, que linda: al Sur, con la de las Gavias; al Norte, con la del Pinar; al Poniente con la de Garrotalillo, y al Levante, con la Chica del Pinar.

23. Otra suerte de olivar llamada Hoyo del Mulero, de cabida de nueve aranzadas 36 pies y seis marraas, equivalentes á seis hectáreas 22 áreas y 43 centiáreas, que linda: al Sur, con la de Benavides; al Norte, con la del Mulero; al Poniente, con la Chica del Pinar, y al Levante, con el callejón de las Piedras.

24. Otra suerte de olivar llamada de la Gavia, de cabida de cinco aranzadas 38 pies, equivalentes á tres hectáreas 64 áreas y 87 centiáreas, que linda: al Sur, con la del Manzanillar; al Norte, con la de Garrotalillo; al Poniente, con la de Montesillo, y al Levante, con la de las Animas Chicas.

25. Otra suerte de pinar con 24 aranzadas con todos los palos, arbolado y picos de que la misma se encuentra poblada, siendo su cabida equivalente á 15 hectáreas 45 áreas y 38 centiáreas; linda: al Sur, con olivar de la Hacienda; al Norte, callejón de las Piedras; al Poniente, olivar de la misma Hacienda, y al Levante, con el mismo.

26. Una suerte de viña, de cabida de 10 aranzadas, equivalente á seis hectáreas

43 áreas 90 centiáreas, con todas las plantaciones que en la misma se encuentran; linda: por Sur, con el callejón de las Piedras y tierras de Cañete; por el Norte, con olivar del Cusco y de la Mejorada; por Poniente, con olivar de la Hacienda, y por Levante, con el Cusco y olivar de dicha Hacienda.

Para el remate de la finca descrita se señaló el día 27 de Noviembre próximo pasado en los Estrados de este Juzgado, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 110.000 pesetas que para este caso le fué fijado por las partes de común acuerdo en la escritura de hipoteca origen del procedimiento incoado, y no habiendo tenido efecto el remate por falta de postores, á solicitud de la parte acreedora se ha acordado la celebración de esta segunda subasta con rebaja del 25 por 100 de la suma que sirvió de tipo para la primera, y se ha señalado para la celebración del acto el día 12 de Enero próximo venidero, á la una de la tarde, en los Estrados de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Sirve de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 82.500 pesetas, y no se admitirán posturas inferiores á este tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo de la suma que sirve de tipo para el remate; sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, que exige la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la licitación, entendiéndose, que todo postor acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del astor en este procedimiento, continuarán subsistentes, aceptándose el rematante, quien quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta se publica el presente y otros de igual tenor.

Sevilla, 8 de Diciembre de 1912.—Antonio Alvarez Feria.—El Secretario, Licenciado Angel Barranco. X—2353

TRUJILLO

D. Jesús Rodríguez Marquina, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en la Junta celebrada con fecha 5 del corriente, en el juicio de concurso voluntario de acreedores de Antonio García Tirado, vecino de Ibañerri, han sido nombrados Síndicos de dicho concurso D. Diego Rivas Moreno, D. Juan José Martínez García y don Diego Mena Cabezas, el primero vecino de esta ciudad, y los dos últimos de Ibañerri.

Y se previene que se haga entrega á dichos Síndicos de cuanto corresponda al concursado, bajo pena de tener por ilegítimos los pagos.

Dado en Trujillo á 20 de Noviembre de 1912.—Jesús R. Marquina.—P. S. M., Joaquín Ramos. X—2355